



CIRCULAR FVG 90/2024

REGLAMENTO CIRCUITO PROFESIONAL PAÍS VASCO 2024

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras profesionales con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, federados por la Federación Vasca de Golf (VB) y al corriente del pago y Técnicos Deportivos sin categoría de jugador profesional con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, federados por la Federación Vasca de Golf (VB), cuyos resultados serán válidos para la obtención de la categoría de jugador profesional y que no podrán optar a los premios en metálico.

Asimismo, podrán participar un máximo de siete jugadores aficionados en cada una de las pruebas, las invitaciones serán de la siguiente forma:

Campeonatos organizados por la Federación Territorial:

- a) Un jugador seleccionado por la Federación Vasca de Golf.
- b) Una jugadora seleccionada por la Federación Vasca de Golf.
- c) Dos jugadores seleccionados por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- d) Una jugadora seleccionada por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- e) Un jugador a propuesta del club donde se celebre la prueba.
- f) Una jugadora a propuesta del club donde se celebre la prueba.

Campeonatos organizados por la Federación Vasca de Golf:

- a) Dos jugadores seleccionados por la Federación Vasca de Golf.
- b) Una jugadora seleccionada por la Federación Vasca de Golf.
- c) Un jugador seleccionado por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- d) Una jugadora seleccionada por la Federación Territorial donde se celebre la prueba.
- e) Un jugador a propuesta del club donde se celebre la prueba.
- f) Una jugadora a propuesta del club donde se celebre la prueba.

Los jugadores aficionados invitados deberán poseer licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, federados por la Federación Vasca de Golf (VB) y al corriente del pago. Al mismo tiempo deberán de pertenecer a la 1ª categoría, es decir, igual o inferior a 4,4.





FECHAS Y CLUBES

La Federación Vasca de Golf anunciará las fechas y sedes mediante circulares que se publicarán en la página web de la FVG (www.fvgolf.com).

La Federación Vasca de Golf, de acuerdo con el Club donde se celebre la prueba, fijará el número máximo de participantes.

Calendario de Pruebas 2024:

-Campeonato Guipúzcoa Profesional	RGCSS Jaizkibel	4 de noviembre
-Campeonato País Vasco Profesional	RSGN La Galea	25 y 26 de noviembre

En el caso de que alguna de las pruebas se suspenda por condiciones climatológicas u otras causas, se procurará buscar otra fecha.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para cada prueba del circuito deberán realizarse mediante la web de la Federación Vasca de Golf, rellenando todos los datos del formulario de inscripción, dentro del plazo estipulado en la Circular correspondiente a cada prueba. Todo jugador que no realice la inscripción antes del plazo establecido, no podrá participar en la prueba.

El pago de las inscripciones a cada prueba en la que el jugador participe, se hará mediante transferencia bancaria a la c/c en Kutxa de la FVG número: ES55 2095 5013 71 1061130729. El justificante de la transferencia deberá de remitirse a info@fvgolf.com

Todo jugador inscrito y admitido en el torneo deberá pagar la inscripción a dicho torneo. Si un jugador, por causa justificada o no, no pudiese jugar después de haberse publicado el horario de salida, estará obligado igualmente a pagar la inscripción al torneo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

En cada prueba, los participantes deberán abonar la inscripción estipulada en la circular del torneo.

MODALIDAD Y BARRAS DE SALIDA

Cada prueba se jugará a 18 hoyos stroke-play, excepto el Campeonato del País Vasco que se jugará a 36 hoyos en la modalidad de stroke-play.

En cada prueba se establecerán dos clasificaciones, una masculina y otra femenina. Donde figurarán en los listados las categorías de los jugadores (Senior, Mayor, ...).

Aquellos jugadores Senior, que quieran optar al premio Senior, deberán comunicarlo antes de su salida, y jugar de barras amarillas. Aquel Senior que juegue de barras blancas, optará al premio absoluto y bajo ningún concepto, optará al premio Senior.

Caballeros profesionales y amateurs:

Barras Blancas

Damas profesionales y amateurs:

Barras Azules

Caballeros Senior Profesionales:

Barras Amarillas





HORARIOS DE SALIDA

El horario de salida será establecido por el Comité de la Prueba.

En todas las pruebas del Circuito, el horario de salida se hará por sorteo, excepto en el Campeonato del País Vasco de Profesionales que se hará por estricta clasificación en la Orden de Mérito del año en curso. Los jugadores no rankeados en dicha orden de mérito, se les asignarán las horas de salida por sorteo.

ENTREGA Y RECOGIDA DE TARJETAS

Será el propio jugador el único que recogerá y entregará personalmente su tarjeta de resultados, en el lugar señalado en cada torneo.

DESEMPATES

En cada prueba disputada deberá haber obligatoriamente un solo ganador en cada categoría (Caballeros, Damas y Senior), disputándose un play-off a muerte súbita en el caso de empate para el primer puesto.

En el resto de los puestos los empatados se clasificarán ex aequo, repartiendo el premio en metálico entre todos los jugadores empatados.

RESPONSABLES DEL ARBITRAJE

Habrà al menos un árbitro nacional designado por la Federación Vasca de Golf.

COMITÉ DE LA PRUEBA

Estará formado por una persona designada por la Federación Vasca de Golf, una persona designada por la Federación Territorial donde se celebre la prueba y una persona del Comité de Competición del Club organizador. El Comité de la Prueba se reserva el derecho a modificar este Reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.

REGLAS DE JUEGO

El Circuito se jugará acorde a las Reglas de Golf, Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanente, en vigor, publicados por la RFEG. Asimismo, se jugará bajo las reglas locales del club organizador, aprobadas por el Comité de Reglas de la FVG.

DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios elevación, velocidad de viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3.

RITMO DE JUEGO

El Comité de la Prueba establecerá el tiempo máximo de juego, pudiendo penalizarse el juego lento.



INDUMENTARIA

Todas las personas que jueguen cualquier prueba del circuito, independientemente sean de categoría profesional o jugadores aficionados invitados a jugar el Circuito, deberán presentar, una presencia cuidada con respecto a la vestimenta.

Al ser difícil de especificar, serán utilizadas las siguientes directrices por el director del Torneo para interpretar esta norma: Camisas y Polos: NO son aceptables los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material/diseño transparente.

Pantalones: NO son aceptables pantalones vaqueros. Tampoco son aceptables para hombres: pantalones cortos o/y bermudas de cualquier color. Penalidad por infracción: Descalificación

TROFEOS

Campeón del País Vasco (Mínimo participación de 3 jugadores).

Campeona del País Vasco (Mínimo participación de 3 jugadores).

Campeón Senior (Mínimo participación de 3 jugadores, con salidas de barras amarillas).

1º amateur clasificado

Los mismos trofeos se otorgarán en los Campeonatos de cada Federación Territorial.

PREMIOS EN METÁLICO

Para el reparto de los premios en metálico, el mínimo de personas por categoría será de 3 personas. En el caso de los Senior, como mínimo tres personas deberán de competir desde barras amarillas.

PRUEBAS TERRITORIALES

El Campeonato de Guipúzcoa, tendrá una dotación por importe de tres mil trescientos cincuenta euros (3.350.-€ IVA Incluido), que se repartirá del siguiente modo:

<u>GANADORES CABALLEROS:</u>	1.- 1.100€	4.- 350€
	2.- 650€	5.- 250€
	3.- 500€	

GANADOR SENIOR: 1.- 250€

GANADORA DAMAS: 1.- 250€

En caso de que la categoría de damas no haya el mínimo de participantes, el premio económico pasará a la categoría senior.

DESEMPATES

En caso de empate para los puestos de subcampeón en adelante (tercero, cuarto, quinto, ...), se sumarán los importes obtenidos entre los jugadores empatados y se dividirá entre el número de empatados.



CAMPEONATO DEL PAÍS VASCO

El Campeonato del País Vasco tendrá una dotación por importe de dieciséis mil cuatrocientos cincuenta euros (16.450.-€ IVA Incluido), que se repartirá del siguiente modo:

<u>GANADOR CABALLEROS:</u>	1.-	3.300€	7.-	1.000€
	2.-	2.300€	8.-	850€
	3.-	1.900€	9.-	650€
	4.-	1.500€	10.-	550€
	5.-	1.300€	11.-	450€
	6.-	1.100€	12.-	350€

GANADOR SENIOR: 1.- 600€

GANADORA DAMAS: 1.- 600€

En caso de que la categoría de damas no haya el mínimo de participantes, el premio económico pasará a la categoría senior.

DESEMPATES

En caso de empate para los puestos de subcampeón en adelante (tercero, cuarto, quinto, ...), se sumarán los importes obtenidos entre los jugadores empatados y se dividirá entre el número de empatados.

ORDEN DE MÉRITO

Se establecerá una Orden de Mérito, entre los jugadores federados por la Federación Vasca de Golf, en base a los resultados obtenidos en todas las pruebas jugadas, determinando un ganador de orden de mérito por cada categoría (Masculino, Femenino y Senior).

El ganador de la Orden de Mérito será el jugador que mayor número de puntos obtenga de la suma de las tres pruebas.

Sistema Puntuación:	Pruebas a 1 vuelta	Pruebas a 2 vueltas
	1º 10 puntos	1º 15 puntos
	2º 7 puntos	2º 9 puntos
	3º 5 puntos	3º 6 puntos
	4º 3 puntos	4º 3 puntos
	5º 1 punto	5º 1 punto

En caso de empate en la orden de mérito, se tendrá en cuenta el resultado obtenido en el Campeonato del País Vasco de Profesionales.

Los ganadores de las diferentes órdenes de mérito, se les subvencionará con 550€ el próximo Campeonato de España Profesional Masculino, Femenino y Senior.





MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La Federación Vasca de Golf podrá modificar este reglamento si lo estima oportuno para la mejora del Circuito, siendo el Comité de cada Prueba quien decida cualquier reclamación.

Así mismo la Federación Vasca de Golf resolverá en caso de omisión o duda en la interpretación de este Reglamento.

En San Sebastián, a 15 de octubre de 2024.